



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 8 - 13 de Junio de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Graciela GARCIA, Leopoldo ANDRÉ, Isabel Elvira AGNELLO, María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Leonardo Federico CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Despacho de Comisiones:

-EXP-CUY N° 10870/2019 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Renovación Docentes Interinos. El señor Decano da lectura a la nómina de docentes; solicita la palabra el consejero por los estudiantes, Juan Leandro BOVERMAN, quien deja constancia que no está de acuerdo con la renovación de la dedicación de la Profesora María Josefina TAVANO, en virtud de las inasistencias y tardanzas que presenta, como también por todas las notas que se han presentado desde el año 2017, expresa que durante varios años consecutivos la Cátedra de la cual es titular incumple con las labores docentes, aclara que en cada oportunidad se han presentado notas respecto de las diferentes y cada una de las situaciones; los consejeros por los profesores preguntan si existen pruebas de los incumplimientos reiterados, por poder afectarse el derecho de defensa de la

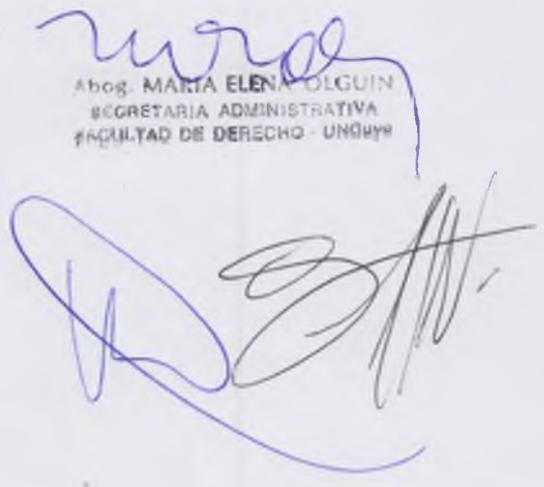
Maureen
1



misma. El señor Decano expresa que la última nota ingresada por los alumnos fue contestada por los profesores DELLA SAVIA y BORETO, ya que la Profesora TAVANO se encontraba de licencia, sin embargo, consideró prudente correr vista también a la profesora TAVANO para que realice el descargo pertinente; asimismo, expresa que todos los docentes de la Facultad serán evaluados a partir del segundo cuatrimestre, informa que es una labor que se realizará junto con el Secretario Académico, además expresa que se realizarán capacitaciones para los docentes respecto de la evaluación por competencias, incluso se realizará una diplomatura, a fin que el docente no sólo cumpla con sus labores docentes, sino también para que en ellos se genere un sentido de pertenencia de la Institución. Luego de un extenso debate el señor Decano da lectura al dictamen decidido, el cual establece: *"Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, en primer término, solicitar a los profesores con dedicaciones semi-exclusivas interinas que eleven un informe al Consejo Directivo en el término de 5 días hábiles, con el fin de que acrediten y fundamenten la labor realizada desde febrero del corriente año, y la que se tiene proyectada para el segundo semestre del 2019, con la dedicación semi-exclusiva otorgada por el Consejo Directivo. Asimismo, se sugiere prorrogar las designaciones docentes interinas con dedicación simple, hasta el 31 de diciembre del 2019"*. Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----



haceren

Abog. MARTA ELENA DELGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNCUCU